



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES



Informe de Ejecución Presupuestaria

Enero - Marzo 2014



Tabla de Contenido

Introducción	1
Antecedentes	2
Ejecución Presupuestaria en una Mirada.....	3
Resultado Presupuestario del Período	5
Análisis de las Recaudaciones	8
Análisis Ejecución Gasto Según Clasificación Económica	9
Análisis Ejecución del Gasto por Instituciones	10
Ejecución del Gasto Según Clasificación Funcional	11
Análisis Ejecución según la Clasificación Objetal del Gasto	14
Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones Financieras	15



Créditos

Símon Lizardo Mézquita: Ministro de Hacienda

Luis Reyes Santos: Director General de Presupuesto
Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad

Departamento de Estudios Económicos y Estadísticas Presupuestarias

Introducción

El Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Presupuesto, en atención a las disposiciones contenidas en el artículo 59 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, presenta el informe sobre el estado de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2014.

El Informe de la Ejecución Presupuestaria contiene los análisis y las estadísticas correspondientes a la programación y ejecución presupuestaria del Gobierno Central, referentes a los Ingresos, Gastos y Financiamiento, tomando como fuente los datos registrados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y las operaciones de caja de la Tesorería Nacional.

El presente informe incluye también los aportes de recursos de los Programas de Transferencias a favor de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, así como a las Públicas de la Seguridad Social y a los Municipios. Se hace la salvedad que se está en espera de la terminación de los módulos informáticos correspondientes a estas instituciones, dentro del Sistema de Información de la de Gestión Financiera (SIGEF) para poder registrar todas sus operaciones fiscales.

Asimismo, se incluyen los Ingresos clasificados por Oficinas Recaudadoras, así como los aspectos relativos a los gastos en base a criterios económicos, funcionales e institucionales. Se debe indicar que los reportes de Ingresos han sido elaborados de acuerdo al Método de lo Percibido, mientras que los Gastos se registran en base al de lo Devengado.

El registro de las operaciones financieras, que incluyen fuentes y aplicaciones financieras, se realiza en base a lo percibido y devengado, respectivamente. Por tal motivo, las cifras financieras contenidas en el presente informe podrían variar en futuras publicaciones ya que algunas transacciones son procedimientos recurrentes de caja de la Tesorería Nacional llevadas a cabo para cubrir las operaciones del Gobierno Central.

Los datos contenidos en el resultado presupuestario corresponden únicamente al Gobierno Central por lo tanto no se incluyen operaciones realizadas por el resto del Sector Público No Financiero.

Antecedentes

Durante el año 2013 se llevó a cabo un ajuste importante en las cuentas fiscales que permitió finalizar con un déficit presupuestario del gobierno central por debajo a lo estimado.

Para el año 2014, las autoridades del país contemplaron la implementación de una política enfocada a continuar contribuyendo con la recuperación del crecimiento de las actividades productivas y de la generación del empleo, haciendo énfasis en programas orientados a la mejora de la calidad de vida de la población más vulnerable. Además de continuar aplicando una política de racionalidad en la asignación y ejecución del gasto público.

En consistencia con los objetivos trazados, para el presente año, se estimaron ingresos por un total de RD\$423,875.6 MM y se presupuestaron gastos por RD\$501,584.6 MM, arrojando un déficit presupuestario de 2.8% (RD\$77,709.0 MM) del Producto Interno Bruto (PIB). Adicionalmente, se contemplaron pagos de la deuda pública para disminuir pasivos y aumentar activos por RD\$111,552.2 millones.

Por tanto, el financiamiento contemplado, a través de fuentes financieras externas e internas en el Presupuesto General del Estado 2014 fue de RD\$189,261.2 MM, para cubrir el déficit presupuestario y la amortización de la deuda del gobierno.

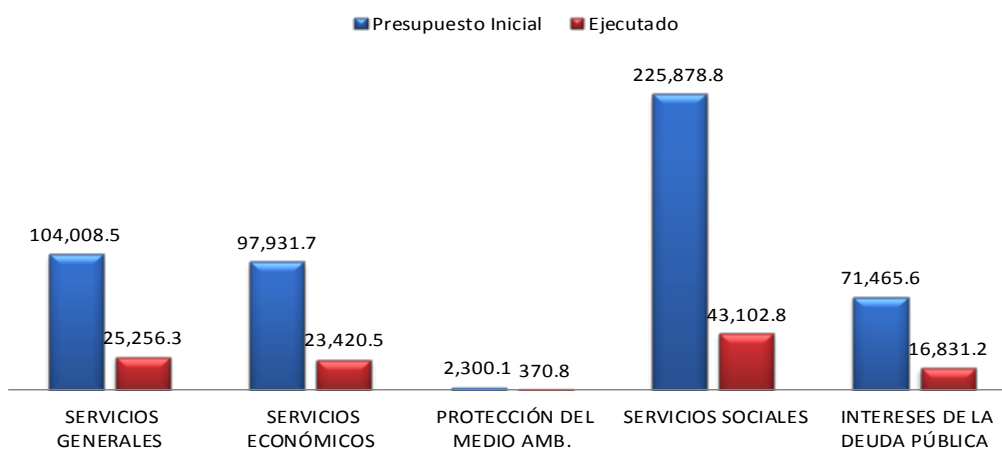
Ejecución Presupuestaria en una Mirada

Gráfico 1
Gasto Presupuestado vs. Ejecutado según Clasificación Económica
Trimestre enero-marzo 2014
En millones de RD\$



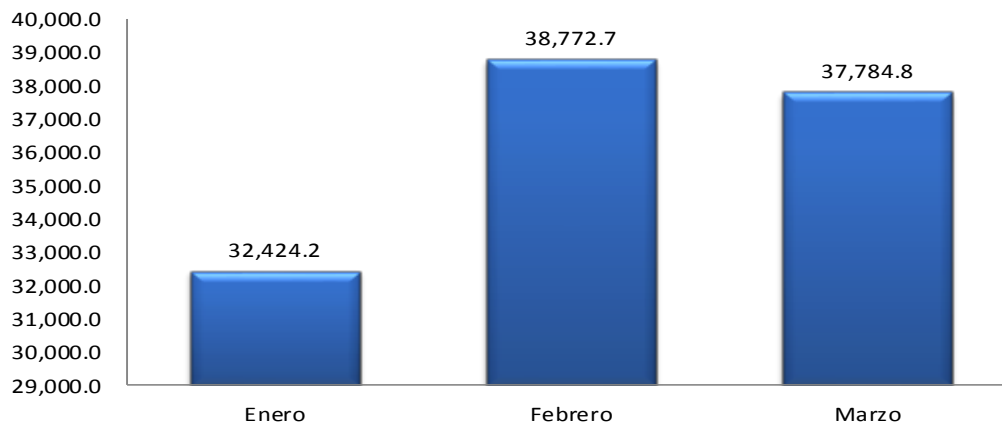
Fuente: SIGEF

Gráfico 2
Gasto Presupuestado por Función
Trimestre enero-marzo 2014
En millones de RD\$



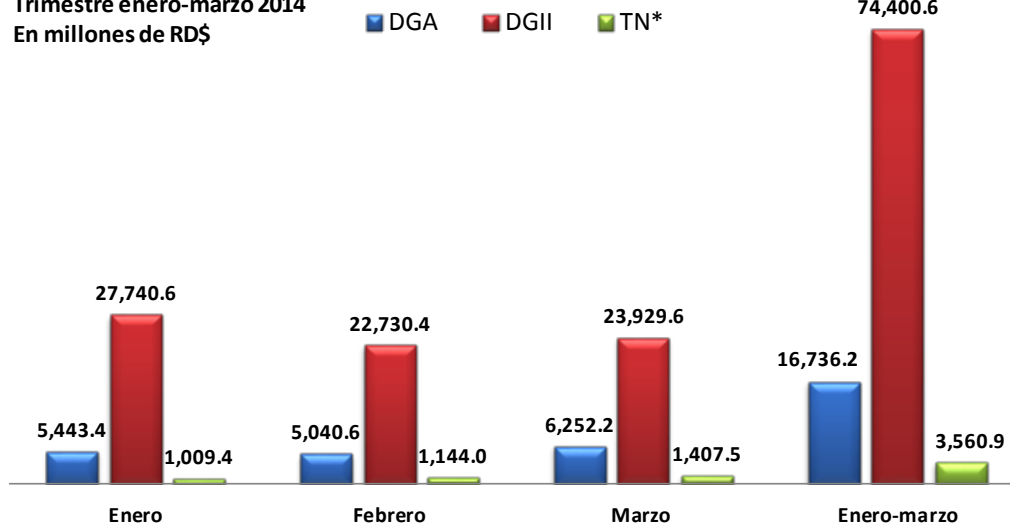
Fuente: SIGEF

Gráfico 3
Gasto mensual ejecutado
Trimestre enero-marzo 2014
En millones de RD\$



Fuente: SIGEF

Gráfico 4
Ingresos por Entidad Recaudadora
Trimestre enero-marzo 2014
En millones de RD\$



Fuente: SIGEF

Resultado Presupuestario del Período

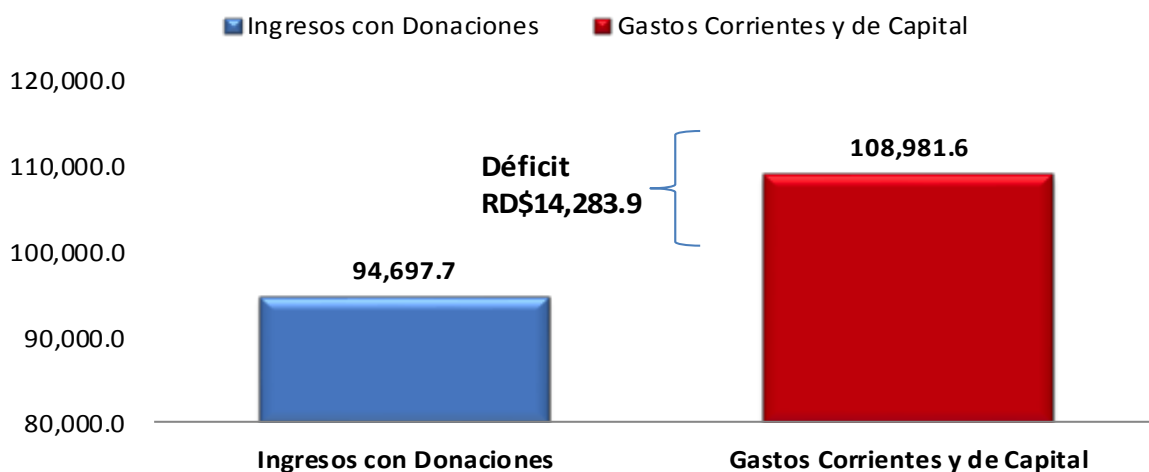
El monto total del gasto programado para el primer trimestre del año ascendió a RD\$111,758.4 MM, mientras que el monto previsto de recaudación del período fue de RD\$91,528.3 MM, reflejando un déficit presupuestario de RD\$20,230.1 MM (0.7% del PIB). Adicionalmente, se programaron RD\$29,590.0 MM para la disminución de pasivos así como la obtención de RD\$60,404.1 MM de fuentes de financiamiento.

En cambio al cierre del trimestre enero-marzo del presente año las operaciones presupuestarias del gobierno central reflejaron un saldo deficitario de RD\$14,283.9 MM, equivalente al 0.5% del PIB. Este resultado se debió a un gasto total de las instituciones de RD\$108,981.6 MM, mientras que los ingresos ascendieron a RD\$94,697.7 MM, incluyendo donaciones por RD\$163.1 millones, resultando menor en 0.2% del PIB al déficit programado para dicho periodo.

Para el establecimiento del déficit programado se consideraron: los gastos operacionales de las entidades públicas no financieras, los programas y proyectos prioritarios del gobierno, el componente estacional de las recaudaciones, la carga fija de las instituciones, entre otros, y manteniendo como política el cumplimiento del déficit presupuestario del gobierno central aprobado para todo el año en la Ley de Presupuesto General del Estado 2014.

Cabe destacar que el balance primario presupuestario de las operaciones del gobierno central para el primer trimestre fue superavitario en RD\$2,547.4 MM, mejor a lo programado para el mismo periodo de este año 2014, que ascendía a un déficit de RD\$4,275.7MM, debido a los esfuerzos realizados por el gobierno para mantener la estabilidad de las finanzas públicas y honrar el pago de los intereses de la deuda pública.

Gráfico 5
Resultado Presupuestario del Gobierno Central
Trimestre enero-marzo 2014
En millones de RD\$



Fuente: SIGEF

Para cubrir el déficit presupuestario de RD\$14,283.9 MM de las operaciones del gobierno central en el periodo enero-marzo 2014, se utilizó un financiamiento bruto de RD\$51,229.5 MM, proviniendo de préstamos externos, principalmente de organismos bilaterales, crédito de suplidores, así como de línea de crédito del Banco de Reservas.

Por otra parte las aplicaciones financieras ascendieron a RD\$36,945.6 MM, explicado principalmente por la amortización de la deuda pública tanto interna como externa, ascendente a RD\$26,418.0 millones. A continuación se presenta la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, la cual contiene los resultados presupuestarios, referidos anteriormente.



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO



ENERO - MARZO 2014

MILLONES DE RD\$

Detalle	Presupuesto Ejecutado			
	Enero	Febrero	Marzo	1er Trimestre
Ingresos Por Entidad Recaudadora				
DGII	5,443.4	5,040.6	6,252.2	16,736.2
DGA	27,740.6	22,730.4	23,929.6	74,400.6
TN	868.2	1,131.2	1,398.4	3,397.8
I. Total De Ingresos	34,052.2	28,902.2	31,580.2	94,534.6
II. Donaciones	141.2	12.8	9.1	163.1
III. Total De Ingresos + Donaciones	34,193.4	28,915.0	31,589.3	94,697.7
Gastos Del Período				
i. Gastos Corrientes	31,180.3	30,718.1	32,891.2	94,789.6
2.1.2 - Gastos de Consumo	10,728.4	12,288.2	13,806.8	36,823.4
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema p	2,003.8	1,896.7	1,902.4	5,802.9
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	10,237.3	12,141.9	12,952.8	35,332.0
2.1.8 - Intereses	8,210.8	4,391.2	4,229.2	16,831.2
ii. Gastos De Capital	1,243.9	8,054.5	4,893.6	14,192.0
2.2.1 - Construcciones	351.2	2,100.1	1,745.3	4,196.6
2.2.2 - Activos fijos (Formación bruta de capital fijo)	180.4	349.0	1,263.7	1,793.1
2.2.4 - Objetos de valor	45.8	79.0	52.1	176.9
2.2.5 - Activos no producidos	3.7	3.9	413.9	421.6
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	662.8	5,522.5	1,418.5	7,603.8
IV. Total de Gastos Corrientes y de Capital (i + ii)	32,424.2	38,772.7	37,784.8	108,981.6
V. RESULTADO PRIMARIO (III -(IV-int))	9,980.0	(5,466.4)	(1,966.3)	2,547.4
V. Resultado Presupuestario -Superávit/Déficit (III-IV)	1,769.2	(9,857.7)	(6,195.5)	(14,283.9)
VI. Balance Financiero (VII-VIII)	(1,769.2)	9,857.7	6,195.4	14,283.9
VII. Fuentes de Financiamiento ⁽²⁾	11,741.5	23,627.1	15,860.9	51,229.5
Disminución de Activos Financieros	0.0	30.2	16.6	46.8
Recuperación De Préstamos	0.0	30.2	16.6	46.8
Incremento de Pasivos Financieros	11,741.5	23,596.8	15,844.3	51,182.7
Obtención de Préstamos	2,757.1	2,658.3	2,378.3	7,793.7
Devengado no Pagado		13,190.0	9,358.3	22,548.3
Línea de Crédito	8,984.4	7,748.6	2,471.0	19,204.0
Otras Fuentes			1,636.7	1,636.7
VIII. Aplicaciones Financieras	13,510.7	13,769.4	9,665.5	36,945.6
Incremento de Activos Financieros	0.0	83.3	501.6	584.9
Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	0.0	83.3	501.6	584.9
Disminución de Pasivos	13,510.7	13,686.1	9,164.0	36,360.7
Disminución de cuentas por pagar	1,111.2	2,366.4	2,008.6	5,486.2
Amortización de préstamos	8,091.0	11,319.7	7,007.3	26,418.0
Rescate de títulos valores	4,308.5	0.0	148.1	4,456.6
IX. Resultado Presupuestario -Superávit/Déficit- (V/ PIB)	0.06%	(0.36%)	(0.23%)	(0.52%)

* Cifras Preliminares

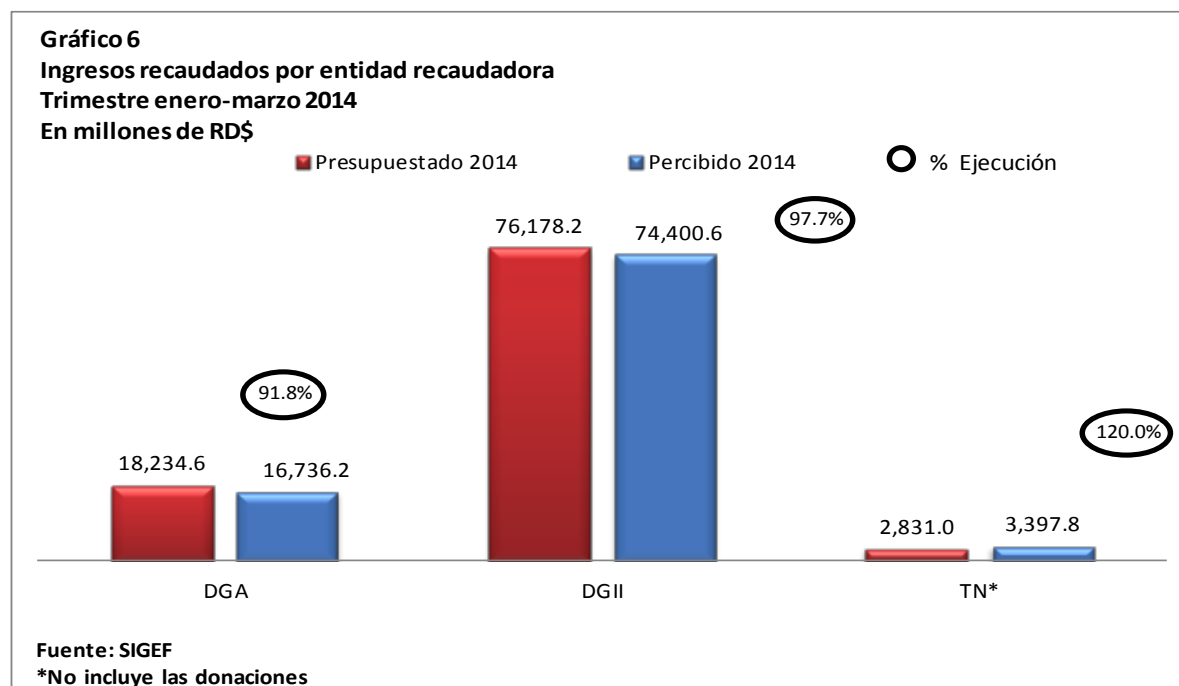
Fuente: SIGEF

92,150.34

Análisis de las Recaudaciones

En el trimestre enero-marzo 2014, los ingresos del Gobierno Central alcanzaron RD\$94,697.7 MM, lo que representa un cumplimiento de 96.1% con respecto al periodo (RD\$98,508.9 MM), incluyendo RD\$.163.1 MM de donaciones. De este monto, RD\$94,534.6 MM corresponden a ingresos corrientes.

Cabe destacar que de los ingresos recaudados en el período (excluyendo las donaciones), el 78.7% corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el 17.7% fue percibido por la Dirección General de Aduanas (DGA), y 3.6% por la Tesorería Nacional (TN).



La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudó ingresos por un monto de RD\$74,400.6 MM, equivalente a un 97.7% de lo programado para el trimestre. Los principales conceptos de su recaudación fueron a través de las concesiones mineras de la Barrick Gold y Envirogold, por las que se percibió RD\$2,548.5 MM. Asimismo, se observó un incremento con respecto a lo presupuestado de los impuestos selectivos al consumo del alcohol y tabaco que se debe principalmente al aumento de las ventas gravadas de bebidas alcohólicas y cigarrillos, normalizando el consumo después de la reforma.

Además, como resultado de las medidas aprobadas en la Ley 253-12 de Reforma Tributaria, se recaudaron RD\$3,636.6 MM, de los cuales el 39.7% corresponden a ingresos por dividendos y 28.6% por concepto del ITBIS.

Por otra parte las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) ascendieron a RD\$16,736.2 MM ocasionado principalmente por la recaudación de RD\$11,231.8 MM por concepto de ITBIS y RD\$4,380.2 por concepto de aranceles. Dicha recaudación registró un cumplimiento de 91.8% como consecuencia de una reducción en las importaciones gravables.

Adicionalmente, en el período mencionado, la Tesorería Nacional recaudó RD\$3,397.8 MM, un 120.0% de lo estimado. Este comportamiento favorable se debió principalmente a los ingresos por recaudaciones directas por la implementación de la Fase 2 de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), los cuales ascendieron a RD\$1,938.5 MM, lo que representa un incremento del 100.3% respecto lo estimado (RD\$967.8 MM). En el Anexo 1 se encuentra la clasificación económica de los ingresos, donde se compara el monto estimado con el monto recaudado durante los meses analizados. En el anexo 2, se presenta en detalle los ingresos presupuestarios por entidad recaudadora donde se compara lo estimado con lo recaudado en el periodo enero-marzo 2014.

Análisis Ejecución Gasto Según Clasificación Económica

Durante el primer trimestre del año 2014, el gasto total ejecutado fue de RD\$108,901.6 MM, equivalente al 97.5% de lo programado para igual periodo. De esta ejecución, corresponde a gastos corrientes un monto de RD\$94,789.6MM y a gastos de capital RD\$14,192.0 MM representando un 99.2% y 87.4% de lo programado respectivamente.

El cumplimiento de la meta de la programación del gasto corriente se debió, básicamente, a un control efectivo en la ejecución de la compra de bienes y servicios por aproximadamente RD\$1,300.0 manteniendo una política de racionalización y priorización del gasto público por parte de las diferentes dependencias del poder ejecutivo.

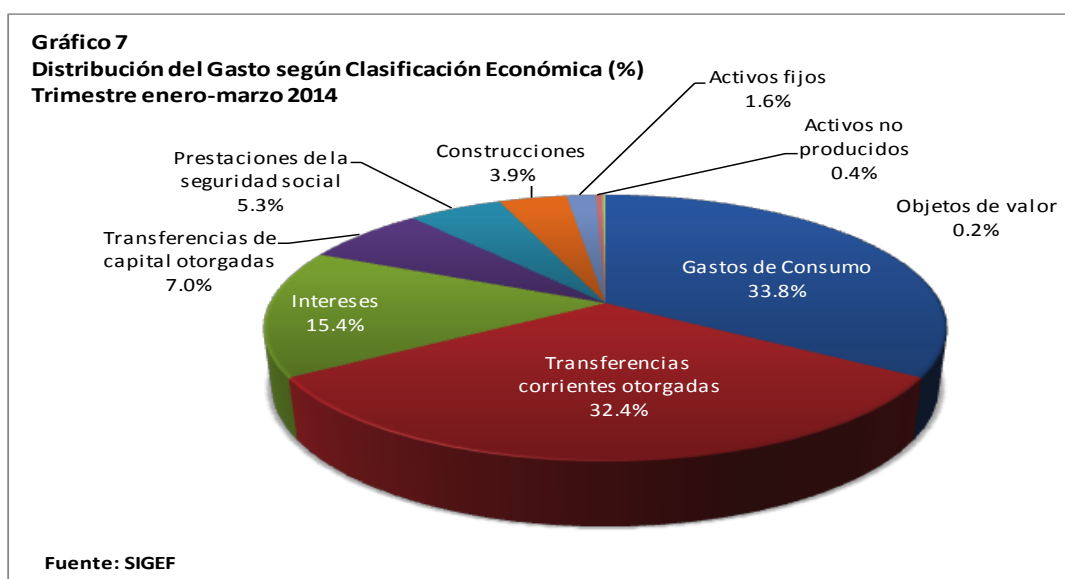
Es importante destacar que de las transferencias corrientes realizadas de RD\$35,332.0 MM, un 70.3% corresponden al sector público, un 14.1% a otras instituciones públicas, 15.4% al sector privado y 0.2% en transferencias a organismos internacionales.

Por otro lado, la ejecución del gasto de capital en el periodo enero-marzo, ascendió a RD\$14,192.0 MM, un 87.4% con respecto a lo programado, presentando una desviación de RD\$2,047.53 MM por debajo de lo esperado.

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo re-adequaciones a los tiempos establecidos para la ejecución de algunos proyectos y obras con el objetivo de iniciar la ejecución de ciertos programas prioritarios del gobierno. Este hecho llevó a tener una ejecución en construcciones por RD\$4,196. MM, un 43.7% de la programación inicial y un menor gasto en la adquisición de maquinarias y equipos por aproximadamente RD\$1,500.0 millones.

En cambio, las transferencias de capital ascendieron a RD\$7,603.8 MM, lo cual representa RD\$3,910.8 MM por encima de lo programado. Esto tiene su explicación principalmente por la transferencia realizada por un monto de US\$100.0 MM a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) destinada a las obras para la construcción de las referidas plantas a carbón.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución del gasto según la clasificación económica hasta el nivel de subtitulo, así mismo, en el anexo 3 se muestra el detalle mensual del gasto programado en comparación con el ejecutado en el primer trimestre del año 2014 hasta el nivel de grupo.



Análisis Ejecución del Gasto por Instituciones

La ejecución del gasto del primer trimestre del año 2014, según los montos asignados a cada ministerio de la administración pública, incluyendo los poderes y organismos especiales, alcanzó un monto de RD\$108,981.6 MM, representando el 97.5% del gasto programado para igual periodo.

En ese sentido, la ejecución del Ministerio de la Presidencia alcanzó un monto de RD\$9,974.6 MM, cifra que representó un 4.8% por encima del monto programado (RD\$9,513.4 MM). Esto se debió a la priorización de proyectos y obras por parte del Estado, principalmente dirigidas a través de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE). Para ello se destinaron RD\$320.0 MM al pago de la construcción de Estancias Infantiles.

El Ministerio de Interior y Policía tuvo una ejecución de RD\$7,587.4 MM, cifra que significó un 106.0% respecto al gasto programado para el trimestre, principalmente por la transferencia de recursos de capital no programados a los Ayuntamientos por un monto de RD\$200 millones.

El Ministerio de Educación ejecutó RD\$17,768.6 MM, registrando una desviación del gasto de RD\$5,524.0 MM, 23.7% por debajo de lo programado en el primer trimestre. Esto debido a factores vinculados a la inversión del ministerio, principalmente en el programa de construcción de escuelas.

El Ministerio de Cultura tuvo una ejecución de RD\$413.3 MM, representando un 115.1% del gasto programado para el periodo enero-marzo 2014. Esta sobre ejecución se debió principalmente a la aprobación de la compra de la Casa de la Cultura de Barahona, a través del programa de fomento de las Bellas Artes.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejecutó recursos por un monto de RD\$798.9 MM (55.4% de lo programado), debido al retraso en la entrada de recursos de crédito externo que estaban previstos para la ejecución de algunos programas en el primer trimestre del presente año 2014.

Por su parte, el capítulo virtual Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional registró una ejecución de RD\$17,910.0 MM, 129.0% del monto programado inicialmente. Esto originado principalmente al adelanto de la transferencia de capital por un monto de US\$100.0 MM a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) para la construcción de las dos plantas a carbón en Punta Catalina, provincia Peravia, Baní.

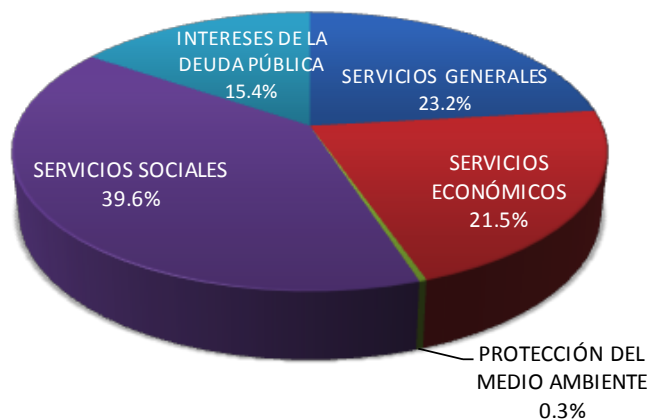
Para un mayor detalle referirse al anexo 5, el cual contiene el gasto ejecutado por instituciones del Gobierno Central durante el primer trimestre del año, comparando dicha ejecución con la programación mensual del mismo.

Ejecución del Gasto Según Clasificación Funcional

La distribución funcional del gasto refleja para que se destinan los recursos obtenidos por el gobierno de la sociedad. En ese sentido en el primer trimestre, la mayor parte de los recursos se gastaron en servicios sociales representando un 39.6% del total ejecutado, seguido de servicios generales 23.2%, servicios económicos 21.5%, intereses de la deuda pública 15.4% y protección de medio ambiente 0.3 por ciento.

El gráfico a continuación contiene el gasto ejecutado en el trimestre enero-marzo 2014 según la clasificación funcional del gasto. De la misma forma, en el anexo 4 se detalla hasta nivel de subfunción, la ejecución del gasto en el periodo analizado.

Gráfico 8
Distribución del Gasto según Clasificación Funcional (%)
Trimestre enero-marzo 2014



Fuente: SIGEF

Servicios Generales

Los servicios generales corresponden a los gastos destinados a la administración general, justicia y orden, defensa nacional y relaciones internacionales, los cuales ejecutaron RD\$25,256.3 MM en el primer trimestre del año. De este ejecutado se destinaron RD\$15,576.1 MM (61.7%) para la administración general, donde se encuentra la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación (RD\$8,822.1 MM) y las transferencias a instituciones públicas incluyendo a los ayuntamientos (RD\$4,270.4 MM). Así mismo, la función justicia, orden público y seguridad nacional ejecutó RD\$4,845.8 MM (19.2%), correspondiendo a los programas de servicios de policía (RD\$2,087.4 MM) y de administración y servicios de justicia (RD\$2,401.0 MM).

Servicios Económicos

Para el primer trimestre del total de gastos ejecutados se destinaron a servicios económicos un monto de RD\$23,420.5 MM, un 21.5% del gasto total ejecutado en el periodo enero-marzo 2014. Los sectores de mayor ejecución fueron energía (58.5%), transporte (22.9%), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (10.1%) y el resto (8.5 por ciento).

La función energía ejecutó RD\$13,709.8 MM, de los cuales el 79.3% fueron subsidios del Estado para la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Otras Transferencias otorgadas fueron a la Comisión Nacional de Energía y a la Superintendencia de Electricidad.

Para el sector transporte se ejecutaron gastos por RD\$5,361.0 MM, de los cuales un 26.2% se destinó al Programa de Pavimentación y Asfaltado de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales, 19.7% a los

Servicios de Transporte Terrestre en Autobuses por la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y para la Construcción de la línea 2-B del Metro de Santo Domingo, ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET); un 16.3% para la Construcción y Reconstrucción de Calles, Avenidas, y Carreteras. Asimismo, se otorgaron transferencias para el Peaje Sombra (Carretera de Samaná) por un monto de RD\$338.0 millones.

En cuanto a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, se destinaron recursos por RD\$2,354.2 millones. De éstos, el 37.2% fueron transferencias a Instituciones, tales como: Instituto Agrario Dominicano, Instituto de Estabilización de Precios, Consejo Dominicano del Café, Instituto Nacional del Tabaco. Asimismo, un 24.0% se ejecutó en el Programa de Fomento a la Producción Agrícola, a fin de fomentar la producción de arroz y otros cultivos agrícolas. Asimismo, un 17.5% se ejecutó para la Actividad de Asistencia en el área de Agropecuaria y Pesca a cargo del Poder Ejecutivo, los cuales se destinaron principalmente al Instituto Agrario Dominicano y al Consejo Estatal del Azúcar.

Servicios Sociales

Al finalizar el periodo enero-marzo, los gastos en servicios sociales (vivienda, salud, deportes, recreación, cultura y religión, educación y protección social) ascendieron a un monto de RD\$43,102.8 MM, un 39.6% del total ejecutado en el periodo bajo análisis.

Del referido monto, en el primer trimestre, educación ejecutó el 44.8% (RD\$19,321.0 MM) del gasto total de servicios sociales, de los cuales, RD\$12,332.8 MM (63.8%) fueron destinados a los programas de educación inicial, básica, media y superior. Así mismo, RD\$5,003.3 MM fueron destinados a la planificación, gestión y supervisión de la educación, contemplando la transferencia de RD\$1,986.0 MM al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, encargado de suministrar el desayuno escolar y velar por el bienestar de los estudiantes.

Al sector salud, se destinó el 26.8% (RD\$11,554.5 MM) del presupuesto ejecutado en el primer trimestre en servicios sociales, distribuyéndose de la siguiente manera: servicios para pacientes externos (2.5%), servicios hospitalarios (8.3%), servicios y prevención de salud (4.8%), servicio social para la atención de la salud (0.6%) y planificación, gestión y supervisión de la salud (83.9%). Del monto correspondiente a la planificación, gestión y supervisión de la salud podemos resaltar el desembolso de RD\$4,695.5 MM en el programa de atención a la salud de las personas, así como, la transferencia de RD\$1,710.0 MM al régimen subsidiado a través del Consejo Nacional de Seguridad Social.

En Protección Social se ejecutó RD\$9,322.0 MM, destinándose RD\$3,432.1 MM para el pago de las pensiones a personas de edad avanzada o incapacitados y RD\$5,393.1 MM en asistencia social, donde se destacan los proyectos de protección social de grupos vulnerables y atención de riesgo con una ejecución de RD\$1,083.3

MM y de contribuciones especiales con RD\$3,626.0 MM, compuestos por algunos de los programas prioritarios del gobierno, como es el caso de Comer es Primero, GLP Hogares, Bono Luz, entre otros.

Para vivienda y servicios comunitarios se destinaron RD\$1,819.5 MM, 4.2% del total ejecutado por servicios sociales. De este suma, RD\$1,805.0 MM corresponden al abastecimiento de agua, de los cuales RD\$1,694.5 MM fueron ejecutados a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), entre otras instituciones del sector agua.

En actividades deportivas, recreativas, cultura y religión se ejecutó el 2.5% (RD\$1,085.8 MM) del total del gasto en servicios sociales, destacándose el desembolso de RD\$443,898.1 MM en los Servicios Culturales, correspondiendo RD\$112.9 MM a fomento y desarrollo de la cultura.

Medio Ambiente e Intereses de la Deuda Pública

Durante el primer trimestre del presente año 2014 en protección del medio ambiente se ejecutaron RD\$370.8 MM, de los cuales RD\$227.1 MM se utilizaron para la protección del aire, agua y suelo, y RD\$143.6 MM para la protección de la biodiversidad y ordenación de los desechos. En otro orden, los intereses y comisiones de la deuda pública ejecutaron recursos por RD\$16,831.2 millones equivalente a un 15.4% del total ejecutado en el periodo.

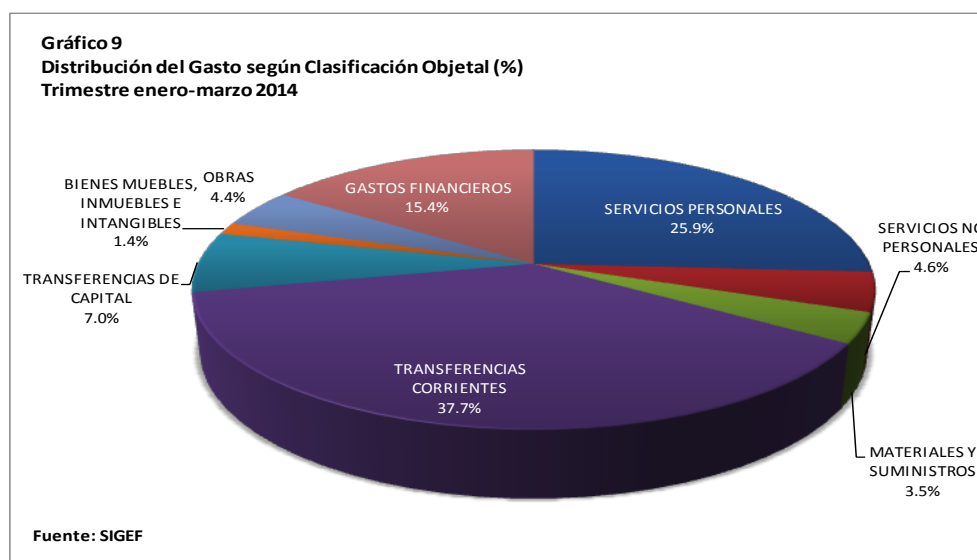
Análisis Ejecución según la Clasificación Objetal del Gasto

Por objeto del gasto, las transferencias corrientes al sector público constituyeron la partida más importante de la ejecución de gasto de RD\$41,135.0 MM (37.7% del total) del periodo enero-marzo del presente año. Los componentes más importantes de esta partida son: las transferencias a la CDEEE, a los gobiernos municipales, así como también, a los programas sociales, a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABI), las pensiones civiles y militares, entre otros.

En servicios personales se gastaron RD\$28,252.5 MM (sueldos, sobresueldos, honorarios, dietas y gastos de representación, gratificaciones y bonificaciones, contribuciones a la seguridad social), 25.9% del total devengado en el trimestre. Así mismo, los gastos financieros (intereses de la deuda pública) representaron el 15.4% (RD\$16,831.2 MM) y las transferencias de capital representó el 7.0% (RD\$7,603.8 MM).

Finalmente, se asignaron recursos para los servicios no personales (servicios básicos, seguros, alquileres y renta, entre otros), por RD\$4,977.6 MM, representando un 4.6% del monto del gasto registrado durante el primer trimestre del año.

El siguiente gráfico muestra la distribución del gasto según la clasificación objetral a nivel de objetos del gasto, para un mayor detalle ver el anexo 6 el cual contiene la ejecución del trimestre hasta el nivel de cuenta presupuestaria.



Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones Financieras

Las necesidades de financiamiento bruto para el periodo enero-marzo alcanzaron un monto de RD\$51,229.5 millones. Estas provinieron de fuentes de operaciones de línea de crédito de la Tesorería Nacional por un monto de RD\$19,204.0 MM, crédito a suplidores del periodo por RD\$22,548.3 MM, obtención de préstamos por un monto de RD\$7,793.7 MM provenientes de recursos de acuerdos bilaterales y otras fuentes de financiamiento por RD\$1,636.7 millones.

Desde el punto de vista del uso del financiamiento se destinaron RD\$36,945.6 MM a cubrir gastos del periodo. De este monto, se utilizaron RD\$36,360.7 MM para la disminución de pasivos, de los cuales RD\$26,418.0 MM (72.7%), se utilizaron para la amortización de los préstamos, de estos RD\$5,868.4 MM se destinaron para amortizar préstamos de largo plazo internos (sector privado) y RD\$20,549.6 MM para amortizar préstamos de largo plazo externos (organismos internacionales y gobiernos extranjeros).

Asimismo, el 15.1% de las aplicaciones financieras (RD\$5,486.2 MM) se ejecutaron para la disminución de cuentas por pagar por deudas administrativas y el 12.3% (RD\$4,456.6 MM) restante se ejecutó para el rescate de títulos y valores de largo plazo, de los cuales, RD\$1,500.0 MM fueron internos y RD\$2,956.6 MM externos.



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO



CLASIFICACION ECONÓMICA DEL FINANCIAMIENTO

ENERO - MARZO 2014

EN MILLONES DE RD\$

PARTIDAS	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
TOTAL FUENTES FINANCIERAS	189,261.2	11,741.5	23,627.1	15,860.9	51,229.5
FUENTES FINANCIERAS					
1. Disminución de Activos Financieros	-	0.0	30.2	16.6	46.8
Recuperación de préstamos con fines de liquidez	-	0.0	30.2	16.6	46.8
2. Incremento de Pasivos	189,261.2	11,741.5	23,596.8	15,844.3	51,182.7
Obtención de Préstamos	155,407.0	2,757.1	2,658.3	2,378.3	7,793.7
Devengado no Pagado	-	-	13,190.0	9,358.3	22,548.3
Linea de Credito	33,854.2	8,984.4	7,748.6	2,471.0	19,204.0
Otras Fuentes	-	-	-	1,636.7	1,636.7
TOTAL APLICACIONES	111,552.2	13,510.7	13,769.4	9,665.5	36,945.6
APLICACIONES FINANCIERAS					
Incremento de Activos Financieros	3,221.8	-	83.3	501.6	584.9
Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	3,221.8	-	83.3	501.6	584.9
Disminución de Pasivos	108,330.4	13,510.7	13,686.1	9,164.0	36,360.7
Disminución de cuentas por pagar	12,284.5	1,111.2	2,366.4	2,008.6	5,486.2
Amortización de préstamos	88,719.1	8,091.0	11,319.7	7,007.3	26,418.0
Rescate de títulos valores	7,326.8	4,308.5	-	148.1	4,456.6

*Cifras Preliminares

Fuente: SIGEF

Anexos

Anexo 1



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
CLASIFICACION ECONÓMICA DE INGRESOS



ENERO - MARZO 2014

EN MILLONES DE RD\$

PARTIDAS	ENERO			FEBRERO			MARZO			1ER TRIMESTRE		
	Estimado	Recaudado	Dif.%	Estimado	Recaudado	Dif.%	Estimado	Recaudado	Dif.%	Estimado	Recaudado	Dif.%
A) INGRESOS CORRIENTES	34,416.7	34,052.2	-1.1%	30,019.0	28,902.2	-3.7%	32,807.5	31,580.2	-3.7%	97,243.2	94,534.6	-2.8%
I- IMPUESTOS	33,345.6	32,932.3	-1.2%	28,993.3	27,510.7	-5.1%	31,448.4	29,873.5	-5.0%	93,787.3	90,316.5	-3.7%
1) Impuestos Sobre Ingresos	9,534.4	8,856.3	-7.1%	8,851.8	8,153.6	-7.9%	9,211.9	9,282.5	0.8%	27,598.1	26,292.4	-4.7%
2) Impuestos sobre la Propiedad y Transacciones Financieras y de Capital	1,296.9	1,189.7	-8.3%	1,141.7	1,099.2	-3.7%	1,857.1	1,736.1	-6.5%	4,295.7	4,025.0	-6.3%
3) Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios	20,194.8	20,945.6	3.7%	16,738.2	16,447.9	-1.7%	17,993.0	16,694.0	-7.2%	54,926.0	54,087.5	-1.5%
Impuesto a las Transf. Bienes Industrializados y Servicios	10,941.3	11,375.7	4.0%	9,643.5	9,699.8	0.6%	10,586.4	10,294.2	-2.8%	31,171.2	31,369.7	0.6%
Impuestos Adicionales y Selectivos sobre Bienes y Servicios	8,405.4	8,474.8	0.8%	6,250.3	6,051.0	-3.2%	6,564.2	5,690.7	-13.3%	21,219.9	20,216.5	-4.7%
- Bebidas Alcohólicas	1,889.4	2,358.1	24.8%	1,124.1	1,285.4	14.3%	1,363.1	1,059.4	-22.3%	4,376.6	4,702.9	7.5%
- Tabaco Manufacturado	454.6	635.9	39.9%	232.5	358.6	54.2%	266.5	265.0	-0.6%	953.6	1,259.5	32.1%
- Impuestos sobre Hidrocarburos (Ley No. 112-00)	2,545.3	2,395.2	-5.9%	2,134.2	1,907.6	-10.6%	2,144.6	1,883.2	-12.2%	6,824.1	6,186.0	-9.4%
- Impuestos Selectivos sobre Hidrocarburos (Ley No. 557-05)	2,143.4	2,006.3	-6.4%	1,540.2	1,498.0	-2.7%	1,510.7	1,507.0	-0.2%	5,194.3	5,011.3	-3.5%
- Otros	1,372.7	1,079.3	-21.4%	1,219.3	1,001.4	-17.9%	1,279.3	976.1	-23.7%	3,871.3	3,056.8	-21.0%
Otros Ingresos sobre Mercancías y Servicios	848.1	1,095.1	29.1%	844.4	697.1	-17.4%	842.4	709.1	-15.8%	2,534.9	2,501.3	-1.3%
4) Impuestos sobre el Comercio y las Transacciones/Comercio Exterior	2,301.4	1,903.7	-17.3%	2,244.0	1,775.7	-20.9%	2,385.1	2,127.8	-10.8%	6,930.5	5,807.2	-16.2%
Sobre las Importaciones	1,829.9	1,429.7	-21.9%	1,799.4	1,308.2	-27.3%	1,933.9	1,651.9	-14.6%	5,563.2	4,389.8	-21.1%
- Arancel	1,818.0	1,420.1	-21.9%	1,787.5	1,308.2	-26.8%	1,922.0	1,651.9	-14.1%	5,527.5	4,380.2	-20.8%
- Otros	11.9	9.6	-19.3%	11.9	-	-	11.9	-	-	35.7	9.6	-73.1%
Otros Ingresos sobre el Comercio Exterior	471.5	474.0	0.5%	444.6	467.5	5.2%	451.2	475.9	5.5%	1,367.3	1,417.4	3.7%
5) Impuestos Ecológicos	18.1	37.0	104.4%	17.6	34.3	94.9%	1.3	33.0	2438.5%	37.0	104.3	181.9%
6) Impuestos Diversos	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.1	-
II) CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL	117.3	107.3	-8.5%	178.6	115.2	-35.5%	130.5	140.8	7.9%	426.4	363.3	-14.8%
III) DONACIONES	-	141.2	-	-	12.8	-	421.7	9.1	-	421.7	163.1	-
IV) TRANSFERENCIAS	0.8	-	-	1.9	-	-	0.1	-	-	2.8	-	-
V) INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	773.0	874.8	13.2%	714.2	1,096.2	53.5%	787.5	1,303.3	65.5%	2,274.7	3,274.3	43.9%
VI) OTROS INGRESOS	180.0	137.8	-23.4%	131.0	169.2	29.2%	441.0	262.6	-40.5%	752.0	569.6	-24.3%
VII) INGRESOS A ESPECIFICAR	-	-	-	-	10.9	-	-	-	-	-	10.9	-
B) INGRESOS DE CAPITAL	0.4	-	-	0.1	-	-	0.1	-	-	0.6	-	-
TOTAL INGRESOS	34,417.1	34,193.4	-0.6%	30,019.1	28,915.0	-3.7%	33,229.3	31,589.3	-4.9%	97,665.5	94,697.7	-3.0%

*Cifras Preliminares

Fuente: Elaboración de la Dirección General de Política y Legislación Tributaria con datos del SIGEF.

Anexo 2



MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO



INGRESOS POR ENTIDAD RECAUDADORA

ENERO - MARZO 2014

EN MILLONES DE RD\$

PARTIDAS	ENERO			FEBRERO			MARZO			1ER TRIMESTRE		
	Estimado	Recaudado	Dif.%	Estimado	Recaudado	Dif.%	Estimado	Recaudado	Dif.%	Estimado	Recaudado	Dif.
DGA	6,165.1	5,443.4	-11.7%	5,704.0	5,040.6	-11.6%	6,365.5	6,252.2	-1.8%	18,234.6	16,736.2	-8.2
Arancel	1,818.0	1,420.1	-21.9%	1,787.5	1,308.2	-26.8%	1,922.0	1,651.9	-14.1%	5,527.5	4,380.2	-20.8
ITBIS	3,902.7	3,637.5	-6.8%	3,549.2	3,406.0	-4.0%	3,957.2	4,188.3	5.8%	11,409.1	11,231.8	-1.6
Otros	444.4	385.8	-13.2%	367.3	326.4	-11.1%	486.3	412.0	-15.3%	1,298.0	1,124.2	-13.4
DGI	27,421.4	27,740.6	1.2%	23,471.8	22,730.4	-3.2%	25,285.0	23,929.6	-5.4%	76,178.2	74,400.6	-2.3
Imp. a las Personas	3,025.5	3,188.5	5.4%	2,236.1	2,474.7	10.7%	2,890.0	2,470.7	-14.5%	8,151.6	8,133.9	-0.2
Imp. a las Empresas	4,161.0	3,374.1	-18.9%	3,764.9	4,151.0	10.3%	4,306.5	5,027.1	16.7%	12,232.4	12,552.2	2.6
Otros Imp./s los Ingresos	2,299.2	2,243.1	-2.4%	2,802.7	1,476.6	-47.3%	1,962.7	1,735.0	-11.6%	7,064.6	5,454.7	-22.8
Patrimonio	1,335.7	1,216.6	-8.9%	1,266.1	1,200.3	-5.2%	1,942.0	1,791.0	-7.8%	4,543.8	4,207.9	-7.4
ITBIS	7,093.1	7,786.4	9.8%	6,157.6	6,340.7	3.0%	6,700.7	6,155.0	-8.1%	19,951.4	20,282.1	1.7
Alcoholes	1,750.3	2,161.0	23.5%	989.9	1,098.0	10.9%	1,183.3	819.2	-30.8%	3,923.5	4,078.2	3.9
Tabaco	419.5	587.0	39.9%	201.8	318.7	57.9%	227.9	229.3	0.6%	849.2	1,135.0	33.7
Hidrocarburos(Ley 5 57-05)	2,545.3	2,395.2	-5.9%	2,134.2	1,907.6	-10.6%	2,144.6	1,883.2	-12.2%	6,824.1	6,186.0	-9.4
Hidrocarburos(Ley 112-00)	2,143.4	2,006.3	-6.4%	1,540.2	1,498.0	-2.7%	1,510.7	1,507.0	-0.2%	5,194.3	5,011.3	-3.5
Otros	2,648.4	2,782.4	5.1%	2,378.3	2,264.8	-4.8%	2,416.6	2,312.1	-4.3%	7,443.3	7,359.3	-1.1
T N	830.6	868.2	4.5%	843.3	1,131.2	34.1%	1,157.1	1,398.4	20.9%	2,831.0	3,397.8	20.0
Seguridad Social	117.3	107.3	-8.5%	178.6	115.2	-35.5%	130.5	140.8	7.9%	426.4	363.3	-14.8
Promese	82.0	58.5	-28.7%	58.3	59.6	2.2%	92.8	98.1	5.7%	233.1	216.2	-7.3
Renovacion Pasaporte	57.0	66.1	16.0%	45.3	73.2	61.6%	51.7	59.6	15.3%	154.0	198.9	29.2
Peaje	39.1	-	-	47.3	-	-	47.6	-	-	134.0	-	-100.
Ingresos de la CUT	322.6	477.6	48.0%	322.6	670.2	107.7%	322.6	790.7	145.1%	967.8	1,938.5	100.0
Otras Vtas. Ms. y Serv.s. Adm. Central	121.4	37.2	-69.4%	114.6	19.3	-83.2%	121.5	24.7	-79.7%	357.5	81.2	-77.5
Otros	91.2	121.5	33.2%	76.6	193.7	152.9%	390.4	284.5	-27.1%	558.2	599.7	7.4
TOTAL INGRESOS SIN DONACIONES	34,417.1	34,052.2	-1.1%	30,019.1	28,902.2	-3.7%	32,807.6	31,580.2	-3.7%	97,243.8	94,534.6	-2.8
DONACIONES	421.7	141.2	-66.5%	421.7	12.8	-97.0%	421.7	9.1	-97.8%	1,265.1	163.1	-87.1
TOTAL INGRESOS	34,838.8	34,193.4	-1.9%	30,440.8	28,915.0	-5.0%	33,229.3	31,589.3	-4.9%	98,508.9	94,697.7	-3.9

Fuente: Elaboración de la Dirección General de Política y Legislación Tributaria con datos del SIGEF.

Ingreso Presupuestario (Excluye Fondos de Terceros y Recaudaciones Directas de Instituciones).

Registro por Fecha Histórica de Recaudación.

Anexo 3

MINISTERIO DE HACIENDA



DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO



MILLONES DE RD\$

ENERO - MARZO 2014

GASTO	PRESUPUESTO	PROGRAMADO				DEVENGADO				% Ejecución
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PROGRAMADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL EJECUTADO	
2.1 - GASTOS CORRIENTES	403,891.3	31,089.1	32,762.5	31,667.3	95,518.9	31,180.3	30,718.1	32,891.2	94,789.6	99.2%
2.1.2 - GASTOS DE CONSUMO	163,022.5	13,146.6	12,627.7	12,549.5	38,323.7	10,728.4	12,288.2	13,806.8	36,823.4	96.1%
2.1.2.1 - REMUNERACIONES	116,927.6	9,679.0	9,361.8	9,411.2	28,452.0	9,037.6	9,123.3	10,041.3	28,202.2	99.1%
2.1.2.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	46,019.1	3,467.5	3,265.9	3,138.3	9,871.7	1,687.6	3,161.6	3,731.4	8,580.6	86.9%
2.1.2.4 - IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS, LA PRODUCCIÓN Y LAS IMPORTACIONES DE LAS EMPRESAS	75.8	-	-	-	-	3.2	3.4	34.0	40.6	
2.1.3 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SISTEMA PROPIO DE LA EMPRESA)	24,754.9	2,026.1	2,033.7	2,042.6	6,102.4	2,003.8	1,896.7	1,902.4	5,802.9	95.1%
2.1.5 - SUBVENCIONES OTORGADAS A EMPRESAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.5.2 - SUBVENCIONES A EMPRESAS PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	144,648.3	11,637.5	11,854.5	11,646.5	35,138.4	10,237.3	12,141.9	12,952.8	35,332.0	100.6%
2.1.6.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	23,924.9	23,925.5	1,694.6	1,928.8	27,549.0	1,370.4	2,085.7	1,998.3	5,454.4	
2.1.6.2 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	101,157.6	101,546.2	8,353.7	8,349.4	118,249.2	8,138.5	8,346.9	8,361.0	24,846.4	21.0%
2.1.6.3 - TRANSFERENCIA AL SECTOR EXTERNO	285.0	285.0	1.1	7.2	293.3	8.4	6.4	47.5	62.4	21.3%
2.1.6.4 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	19,280.8	19,639.5	1,588.1	1,569.1	22,796.7	719.9	1,703.0	2,545.9	4,968.8	21.8%
2.1.8 - INTERESES	71,465.6	4,278.9	6,246.7	5,428.7	15,954.3	8,210.8	4,391.2	4,229.2	16,831.2	105.5%
2.1.8.1 - INTERESES INTERNOS	44,660.0	2,479.5	4,810.4	4,480.6	11,770.4	5,583.2	3,495.4	1,662.0	10,740.6	91.3%
2.1.8.2 - INTERESES EXTERNOS	26,399.6	1,799.5	1,436.3	948.1	4,183.9	2,611.4	889.6	2,564.6	6,065.6	145.0%
2.1.8.3 - COMISIONES DEUDA PÚBLICA	406.0	-	-	-	-	16.2	6.2	2.6	25.0	
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	97,693.3	6,039.8	5,089.5	5,110.3	16,239.5	1,243.9	8,054.5	4,893.6	14,192.0	87.4%
2.2.1 - CONSTRUCCIONES	57,415.2	3,626.6	2,804.3	3,177.9	9,608.9	351.2	2,100.1	1,745.3	4,196.6	43.7%
2.2.1.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	52,392.6	3,613.8	2,791.5	3,165.1	9,570.4	346.6	2,082.3	1,556.5	3,985.3	41.6%
2.2.1.2 - INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	5,022.6	12.9	12.8	12.8	38.4	4.6	17.8	188.8	211.3	550.1%
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	10,723.3	914.5	871.0	790.6	2,576.1	180.4	349.0	1,263.7	1,793.1	69.6%
2.2.2.1 - VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,199.5	163.6	163.6	163.6	490.9	57.7	70.0	885.2	1,012.9	206.3%
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	6,879.8	746.9	703.3	622.9	2,073.1	71.3	203.7	317.6	592.7	28.6%
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	66.3	-	-	-	-	-	16.7	3.2	19.9	
2.2.2.4 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS	48.4	4.0	4.0	4.0	12.1	-	-	-	-	0.0%
2.2.2.5 - ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	1,529.4	-	-	-	-	51.4	58.5	57.7	167.5	
2.2.4 - OBJETOS DE VALOR	905.3	-	-	-	-	45.8	79.0	52.1	176.9	
2.2.5 - ACTIVOS NO PRODUCIDOS	1,122.3	-	-	-	-	3.7	3.9	413.9	421.6	
2.2.5.1 - ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL	1,000.0	-	-	-	-	-	-	409.3	409.3	
2.2.5.2 - ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS	122.3	-	-	-	-	3.7	3.9	4.7	12.3	
2.2.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	26,080.9	1,378.1	1,293.7	1,021.3	3,693.0	662.8	5,522.5	1,418.5	7,603.8	205.9%
2.2.6.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	435.9	33.7	33.7	53.7	121.2	25.0	101.4	76.2	202.7	167.2%
2.2.6.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	25,633.5	1,341.3	1,259.9	964.5	3,562.8	634.6	5,402.9	1,273.4	7,311.0	205.2%
2.2.6.7 - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.5	3.0	3.0	3.0	9.0	3.1	18.1	68.9	90.1	1000.8%
2.2.8 - GASTOS DE CAPITAL, RESERVA PRESUPUESTARIA	1,446.3	120.5	120.5	120.5	361.6	-	-	-	-	0.0%
2.2.8.1 - 5% A SER ASIGNADOS DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN	1,267.8	120.5	120.5	120.5	361.6	-	-	-	-	0.0%
2.2.8.2 - 1% A SER ASIGNADOS DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA	178.4	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GASTO	501,584.6	37,128.9	37,852.0	36,777.6	111,758.4	32,424.2	38,772.7	37,784.8	108,981.6	97.5%

* Cifras Preliminares

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGEF.

Anexo 4



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN POR FUNCIONAL DEL GASTO



ENERO - MARZO 2014

MILLONES DE RD\$

FUNCIÓN	PRESUPUESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL EJECTUADO	% EJECCIÓN
1- SERVICIOS GENERALES	104,008.5	6,416.1	11,075.5	7,764.6	25,256.3	24.3%
1.1 - Administración General	62,650.1	3,395.6	8,286.0	3,894.5	15,576.1	24.9%
1.1.01 - Órganos Ejecutivos y Legislativos	5,402.5	451.6	451.5	451.5	1,354.7	25.1%
1.1.02 - Gestión Administrativa, Financiera, Fiscal, Económica y Planificación	36,055.8	1,193.6	5,911.2	1,719.8	8,824.5	24.5%
1.1.04 - Transferencias a instituciones públicas incluidos los gobiernos locales	16,986.3	1,441.5	1,414.4	1,414.4	4,270.4	25.1%
1.1.05 - Organos Electorales y Promoción de la Participación Ciudadana	4,205.6	308.8	508.8	308.8	1,126.4	26.8%
1.2 - Relaciones internacionales	6,380.7	706.8	106.1	1,110.7	1,923.6	30.1%
1.2.01 - Relaciones internacionales desde oficinas en el país.	6,275.4	706.8	106.1	1,110.7	1,923.5	30.7%
1.2.02 - Relaciones internacionales desde oficinas en el exterior	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	30.6%
1.2.03 - Cooperación al exterior	105.0	-	-	-	-	-
1.3 - Defensa Nacional	12,709.4	890.3	959.5	1,061.0	2,910.8	22.9%
1.3.01 - Defensa Militar	12,325.5	888.2	954.4	1,055.7	2,898.3	23.5%
1.3.02 - Defensa Civil	180.0	-	-	-	-	-
1.3.03 - Investigación y Desarrollo para la Defensa	203.9	2.1	5.1	5.3	12.5	6.1%
1.4 - Justicia, Orden Público y Seguridad	22,268.3	1,423.4	1,724.0	1,698.4	4,845.8	21.8%
1.4.01 - Servicios de Policía	11,035.5	565.1	752.1	770.3	2,087.4	18.9%
1.4.03 - Administración y Servicios de Justicia	8,824.1	753.5	852.9	794.6	2,401.0	27.2%
1.4.04 - Prisiones	1,108.8	40.1	39.8	39.6	119.5	10.8%
1.4.05 - Servicios de Migraciones	497.4	10.8	24.9	39.7	75.3	15.1%
1.4.06 - Investigación y desarrollo relacionado con la justicia, orden público y seguridad	802.6	54.0	54.4	54.2	162.5	20.2%
2- SERVICIOS ECONÓMICOS	97,931.7	6,054.9	8,526.6	8,839.0	23,420.5	23.9%
2.1 - Asuntos económicos y laborales	3,470.7	122.9	185.7	354.4	663.0	19.1%
2.1.01 - Asuntos económicos y regulación del Comercio	2,508.5	96.4	118.6	301.7	516.7	20.6%
2.1.02 - Asuntos Laborales Generales	962.2	26.5	67.1	52.7	146.3	15.2%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	8,089.6	508.2	778.4	1,067.7	2,354.2	29.1%
2.2.01 - Agropecuaria	7,918.9	495.4	765.5	1,054.3	2,315.2	29.2%
2.2.02 - Caza y Pesca	170.7	12.8	12.9	13.4	39.1	22.9%
2.3 - Riego	3,239.7	107.1	156.1	293.9	557.1	17.2%
2.3.01 - Regulación, control y diseño de Políticas de Riego	3,239.7	107.1	156.1	293.9	557.1	17.2%
2.4 - Energía	57,378.7	4,558.2	4,569.9	4,581.7	13,709.8	23.9%
2.4.01 - Energía eléctrica.	56,837.7	4,519.6	4,525.8	4,540.5	13,585.9	23.9%
2.4.02 - Energía no convencional.	536.6	38.1	43.8	40.9	122.8	22.9%
2.4.03 - Combustible	4.3	0.4	0.4	0.4	1.1	25.3%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	129.8	0.2	9.1	6.1	15.4	11.8%
2.5.01 - Extracción de recursos minerales	129.8	0.2	9.1	6.1	15.4	11.8%
2.6 - Transporte	20,580.3	544.5	2,582.3	2,234.3	5,361.0	26.0%
2.6.01 - Transporte por carretera	18,200.7	269.3	2,352.0	1,460.5	4,081.7	22.4%
2.6.03 - Transporte por ferrocarril	1,030.1	80.2	80.5	530.0	690.6	67.0%
2.6.04 - Transporte aéreo	136.0	7.0	46.3	6.9	60.2	44.2%
2.6.05 - Planificación, gestión y supervisión del transporte	1,213.5	188.1	103.5	236.9	528.4	43.5%
2.7 - Comunicaciones.	506.9	22.1	43.3	54.1	119.5	23.6%
2.7.01 - Comunicaciones	506.9	22.1	43.3	54.1	119.5	23.6%
2.8 - Banca y Seguros	523.1	38.8	38.8	38.8	116.4	22.2%
2.8.02 - Operación de la banca y del sector seguros	523.1	38.8	38.8	38.8	116.4	22.2%
2.9 - Otras Industrias y Comercios	4,013.0	153.0	163.0	208.0	524.0	13.1%
2.9.01 - Comercio de distribución almacenamiento y depósito	413.4	0.0	1.4	0.8	2.2	0.5%
2.9.03 - Turismo	3,599.6	153.0	161.6	205.4	520.0	14.4%
2.9.04 - Proyectos de desarrollo de servicios integrados	-	-	-	1.8	1.8	-

3- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,300.1	86.1	118.6	166.1	370.8	16.1%
3.1 - Protección del Aire, Agua y Suelo.	1,796.9	58.8	82.7	85.6	227.1	12.6%
3.1.01 - Reducción de la contaminación	1,051.2	35.5	43.0	54.2	132.7	12.6%
3.1.02 - Administración del Agua	446.2	20.2	33.9	27.7	81.8	18.3%
3.1.03 - Ordenación de aguas residuales, Drenaje y Alcantarillado	299.6	3.2	5.8	3.7	12.7	4.2%
3.2 - Protección de la Biodiversidad y Ordenación de desechos.	503.1	27.3	35.9	80.4	143.6	28.5%
3.2.01 - Protección de la Biodiversidad y el paisaje	491.2	26.6	34.9	36.0	97.4	19.8%
3.2.02 - Ordenación de Desechos	-	-	0.3	43.7	44.0	-
3.2.04 - Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	11.9	0.7	0.7	0.7	2.2	18.2%
4- SERVICIOS SOCIALES	225,878.8	11,656.2	14,660.7	16,785.9	43,102.8	19.1%
4.1 - Vivienda y Servicios Comunitarios	10,052.2	388.7	747.2	683.6	1,819.5	18.1%
4.1.01 - Urbanización	43.0	-	-	-	-	0.0%
4.1.02 - Desarrollo Comunitario	34.4	-	14.5	-	14.5	42.1%
4.1.03 - Abastecimiento de Agua	9,974.8	388.7	732.7	683.6	1,805.0	18.1%
4.2 - Salud	52,783.1	3,340.0	4,314.4	3,900.1	11,554.5	21.9%
4.2.01 - Servicios para pacientes externos	1,898.4	-	208.7	76.4	285.0	15.0%
4.2.02 - Servicios Hospitalarios	5,103.7	288.8	299.5	372.0	960.3	18.8%
4.2.03 - Servicios y prevención de la Salud	4,832.2	15.9	121.1	412.4	549.4	11.4%
4.2.04 - Servicio Social para la Atención de la Salud	258.3	-	12.7	52.2	65.0	25.2%
4.2.05 - Investigación y desarrollo relacionada con la salud	5.1	0.4	0.4	0.4	1.3	25.0%
4.2.06 - Planificación, gestión y supervisión de la salud	40,685.4	3,034.8	3,672.0	2,986.7	9,693.6	23.8%
4.3 - Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión	4,586.1	249.6	351.5	484.8	1,085.8	23.7%
4.3.01 - Deportes de Alto Rendimiento	792.4	37.4	58.3	72.3	168.0	21.2%
4.3.02 - Servicios Recreativos y Deportivos	833.5	29.1	7.7	39.1	75.9	9.1%
4.3.03 - Servicios Culturales	2,004.1	103.3	141.1	199.5	443.9	22.1%
4.3.05 - Servicios Religiosos y Otros Servicios Comunitarios religiosos	24.5	12.0	62.2	35.3	109.5	447.9%
4.3.07 - Planificación, gestión y supervisión de las Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	931.8	67.8	82.1	138.6	288.5	31.0%
4.4 - Educación	117,971.0	4,829.0	5,912.6	8,579.4	19,321.0	16.4%
4.4.01 - Educación Inicial	7,846.7	34.8	36.0	348.5	419.4	5.3%
4.4.02 - Educación Básica	34,567.0	2,012.4	2,040.2	3,123.9	7,176.5	20.8%
4.4.03 - Educación Media	7,343.5	411.3	420.4	1,033.3	1,865.0	25.4%
4.4.04 - Educación Superior	12,508.9	694.3	1,061.0	1,116.5	2,871.8	23.0%
4.4.05 - Educación Adultos	2,625.8	222.4	289.5	455.8	967.8	36.9%
4.4.06 - Educación Técnica	3,272.8	222.1	250.3	359.9	832.3	25.4%
4.4.07 - Educación Vocacional	392.7	12.9	33.1	30.8	76.7	19.5%
4.4.08 - Enseñanza y capacitación para defensa y seguridad.	387.4	30.3	32.6	31.0	93.8	24.2%
4.4.09 - Investigación y desarrollo relacionada con la educación	47.1	3.9	4.2	6.2	14.3	30.3%
4.4.10 - Planificación, gestión y supervisión de la educación	48,979.2	1,184.5	1,745.3	2,073.5	5,003.3	10.2%
4.5 - Protección Social	40,486.4	2,849.0	3,335.0	3,138.1	9,322.0	23.0%
4.5.01 - Edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad)	12,589.4	1,210.5	1,112.4	1,109.2	3,432.1	27.3%
4.5.04 - Familia e Hijos+	862.1	25.0	30.4	99.0	154.4	17.9%
4.5.06 - Vivienda Social +	2,817.7	63.5	16.2	16.2	95.9	3.4%
4.5.07 - Equidad de Género	256.6	7.5	12.6	14.8	34.8	13.6%
4.5.08 - Juventud	400.3	16.8	35.7	35.9	88.4	22.1%
4.5.09 - Asistencia Social	22,667.8	1,510.2	2,109.1	1,773.8	5,393.1	23.8%
4.5.11 - Planificación, gestión y supervisión de la protección social	892.3	15.4	18.6	89.2	123.2	13.8%
5- INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	71,465.6	8,210.8	4,391.2	4,229.2	16,831.2	23.6%
5.1 - Intereses y Comisiones de Deuda Pública	71,465.6	8,210.8	4,391.2	4,229.2	16,831.2	23.6%
5.1.01 - Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	71,465.6	8,210.8	4,391.2	4,229.2	16,831.2	23.6%
Total general	501,584.6	32,424.2	38,772.7	37,784.8	108,981.6	21.7%

*Cifras Preliminares

Fuente: SIGEF

Anexo 5



MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO



CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

ENERO - MARZO 2014

MILLONES DE RD\$

GASTO	PRESUPUESTO	PROGRAMADO				EJECUADO				% EJECUCIÓN
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PROGRAMADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL EJECUADO	
PODER LEGISLATIVO	5,742.7	478.6	478.6	479.0	1,436.1	478.6	478.6	478.6	1,435.7	100.0%
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA	1,925.8	160.5	160.5	160.9	481.9	160.5	160.5	160.5	481.4	99.9%
0102 - CAMARA DE DIPUTADOS	3,817.0	318.1	318.1	318.1	954.2	318.1	318.1	318.1	954.2	100.0%
PODER EJECUTIVO	485,096.5	35,636.1	36,159.3	35,284.5	107,079.9	31,092.1	37,240.2	36,452.5	104,784.8	97.9%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	45,992.7	3,218.9	3,230.5	3,064.0	9,513.4	2,186.0	3,860.4	3,928.2	9,974.6	104.8%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	31,543.4	2,382.9	2,379.8	2,380.1	7,142.9	2,280.6	2,712.4	2,594.4	7,587.4	106.2%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	18,401.2	1,441.6	1,443.5	1,448.7	4,333.8	1,331.1	1,404.3	1,450.6	4,186.0	96.6%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6,392.8	1,148.5	501.2	501.1	2,150.8	709.9	111.5	1,124.8	1,946.2	90.5%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	11,329.9	808.1	807.6	807.5	2,423.1	707.5	742.0	889.4	2,338.8	96.5%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	109,170.3	7,764.2	7,764.2	7,764.2	23,292.6	4,656.3	5,318.5	7,793.7	17,768.6	76.3%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	58,997.7	5,096.5	4,482.8	4,194.1	13,773.4	3,567.3	4,908.2	4,161.6	12,637.2	91.8%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	2,263.3	141.6	149.1	229.1	519.9	109.4	130.4	201.4	441.2	84.9%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,992.6	159.2	159.2	159.2	477.5	114.2	158.2	142.0	414.4	86.8%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,040.3	686.2	641.4	611.5	1,939.0	469.4	603.7	859.6	1,932.7	99.7%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	20,714.6	1,603.3	1,314.9	1,399.4	4,317.6	540.4	1,998.4	1,782.6	4,321.4	100.1%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,983.7	226.2	226.2	226.2	678.7	136.7	164.6	344.9	646.2	95.2%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	3,599.6	180.4	180.4	180.4	541.2	153.0	161.6	205.4	520.0	96.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	3,415.1	284.6	284.6	284.6	853.8	299.5	298.8	294.7	892.9	104.6%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	518.0	29.6	29.6	30.1	89.3	22.9	31.2	45.9	100.0	111.9%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	1,830.4	113.1	133.1	113.1	359.2	98.8	130.2	184.3	413.3	115.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	400.3	31.3	30.3	29.3	90.8	16.8	35.7	35.9	88.4	97.4%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,109.8	312.3	425.4	704.2	1,441.9	169.3	204.6	425.0	798.9	55.4%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	11,053.9	860.9	860.9	861.2	2,583.0	661.8	863.7	999.0	2,524.4	97.7%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	2,989.6	170.2	170.2	170.2	510.6	91.1	106.9	148.3	346.3	67.8%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	439.2	28.0	28.0	28.0	84.0	23.9	23.5	47.9	95.4	113.6%
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	692.9	45.7	45.7	45.7	137.2	18.9	32.3	27.0	78.1	56.9%
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	71,465.6	4,278.9	6,246.7	5,428.7	15,954.3	8,210.8	4,391.2	4,229.2	16,831.2	105.5%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	65,759.6	4,624.0	4,624.0	4,624.0	13,871.9	4,516.4	8,847.9	4,536.8	17,901.0	129.0%
PODER JUDICIAL	5,222.2	435.2	435.2	435.2	1,305.6	435.2	435.2	435.2	1,305.6	100.0%
0301 - PODER JUDICIAL	5,222.2	435.2	435.2	435.2	1,305.6	435.2	435.2	435.2	1,305.6	100.0%
ORGANISMOS ESPECIALES	5,523.2	579.0	779.0	579.0	1,936.9	418.3	618.7	418.5	1,455.5	75.1%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,955.9	448.4	648.4	448.4	1,545.1	288.0	488.0	288.0	1,064.0	68.9%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	516.2	43.0	43.0	43.0	129.1	43.0	43.0	43.0	129.1	100.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	651.0	54.3	54.3	54.3	162.8	54.0	54.4	54.2	162.5	99.8%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	150.0	12.5	12.5	12.5	37.5	12.5	12.5	12.5	37.5	100.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	250.0	20.8	20.8	20.8	62.5	20.8	20.8	20.8	62.5	100.0%
TOTAL GASTO	501,584.6	37,128.9	37,852.0	36,777.6	111,758.4	32,424.2	38,772.7	37,784.8	108,981.6	97.5%

* Cifras Preliminares

Fuente: SIGEF

Anexo 6



MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y APLICACIONES FINANCIERAS



ENERO - MARZO 2014

MILLONES DE RD\$

OBJETO	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2.1 - SERVICIOS PERSONALES	117,401.5	9,042.1	9,128.8	10,081.6	28,252.5	24.1%
2.1.1 - REMUNERACIONES	96,579.1	7,523.7	7,595.0	8,295.5	23,414.2	24.2%
2.1.2 - SOBRESUELDOS	7,449.1	519.8	600.7	615.5	1,736.0	23.3%
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	1,200.8	105.1	29.8	172.9	307.7	25.6%
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	788.5	12.8	12.8	27.1	52.7	6.7%
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGO LABORAL	11,384.0	880.7	890.7	970.5	2,741.9	24.1%
2.2 - SERVICIOS NO PERSONALES	26,421.3	1,147.3	1,487.4	2,342.9	4,977.6	18.8%
2.2.1 - SERVICIOS BASICOS	5,435.6	387.9	454.2	421.1	1,263.2	23.2%
2.2.2 - PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	3,171.3	156.4	303.2	289.1	748.7	23.6%
2.2.3 - VIÁTICOS	1,740.3	38.6	65.5	78.2	182.2	10.5%
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	373.0	6.3	23.4	27.0	56.8	15.2%
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	2,336.2	283.7	73.6	480.6	837.9	35.9%
2.2.6 - SEGUROS	1,241.3	69.1	120.6	125.0	314.8	25.4%
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,976.9	31.8	177.0	448.2	657.1	22.1%
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	9,146.7	173.4	269.8	473.7	916.9	10.0%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	24,066.6	543.6	1,689.8	1,571.1	3,804.6	15.8%
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,611.3	122.3	612.2	450.7	1,185.1	25.7%
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	588.2	3.7	34.7	97.6	136.0	23.1%
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	3,022.8	185.9	33.5	172.3	391.8	13.0%
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,416.8	8.0	325.1	78.4	411.4	17.0%
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	732.5	4.4	103.6	28.7	136.6	18.7%
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	431.2	10.4	11.6	36.3	58.3	13.5%
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	4,321.0	176.3	366.8	457.7	1,000.8	23.2%
2.3.8 - GASTOS A SER ASIGNADOS DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 Ley 423-06)	4,070.8	-	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	3,871.8	32.7	202.4	249.4	484.5	12.5%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169,403.2	12,241.1	14,038.6	14,855.2	41,135.0	24.3%
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	48,679.8	3,374.2	3,982.4	3,900.7	11,257.4	23.1%
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	41,469.7	3,094.9	3,241.4	3,186.3	9,522.6	23.0%
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	10,610.8	871.1	877.1	876.3	2,624.4	24.7%
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	47,716.3	4,108.1	4,162.5	4,106.2	12,376.8	25.9%
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	1,360.8	64.4	65.8	192.2	322.5	23.7%
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	285.0	8.4	6.4	47.5	62.4	21.9%
2.4.9 - Transferencias de Corrientes a otras Instituciones Públicas	19,280.8	719.9	1,703.0	2,545.9	4,968.8	25.8%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26,080.9	662.8	5,522.5	1,418.5	7,603.8	29.2%
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	435.9	25.0	101.4	76.2	202.7	46.5%
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	2,379.3	10.0	128.0	378.5	516.5	21.7%
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	6,512.1	543.3	537.4	538.2	1,619.0	24.9%
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	16,679.9	81.3	4,722.5	349.7	5,153.4	30.9%
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	62.2	-	15.0	7.0	22.0	35.4%
2.5.9 - Transferencias de Capital destinada a otras Instituciones Públicas	11.5	3.1	18.1	68.9	90.1	783.8%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,893.6	176.5	366.2	990.1	1,532.9	14.1%
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,845.9	76.3	116.5	114.3	307.1	16.6%
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,451.9	0.1	5.1	11.4	16.6	1.1%
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO	821.3	20.1	57.7	48.0	125.8	15.3%
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,923.5	4.2	95.8	73.9	173.9	9.0%
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,742.6	16.4	7.7	122.1	146.1	8.4%
2.6.6 - ACTIVOS BIOLOGICOS CULTIVABLES	48.4	-	-	-	-	-
2.6.7 - BIENES INMUEBLES	1,206.4	4.3	4.3	554.8	563.4	46.7%
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,787.4	55.1	62.4	62.3	179.9	10.1%
2.6.9 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	66.3	-	16.7	3.2	19.9	30.1%
2.7 - OBRAS	55,852.0	400.0	2,148.0	2,296.1	4,844.1	8.7%
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,013.1	53.4	65.7	739.6	858.8	42.7%
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	52,382.6	346.6	2,082.3	1,555.2	3,984.1	7.6%
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	10.0	-	-	1.3	1.3	12.8%
2.7.4 - GASTOS A SER ASIGNADOS DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (Art. 32 y 33 Ley 423-06)	1,446.3	-	-	-	-	0.0%
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	71,465.6	8,210.8	4,391.2	4,229.2	16,831.2	23.6%
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	44,660.0	5,583.2	3,495.4	1,662.0	10,740.6	24.0%
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	26,399.6	2,611.4	889.6	2,564.6	6,065.6	23.0%
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PUBLICA	406.0	16.2	6.2	2.6	25.0	6.2%
TOTAL GASTO	501,584.6	32,424.2	38,772.7	37,784.8	108,981.6	21.7%

* Cifras Preliminares

Fuente: SIGEF

